Asunción, 12 de diciembre de 2018

Señores
FIRE MASTER S.R.L.
Moisés Bertoni casi Carretera de López
Teléfono: 728-9871
Correo: stela@grupochaco.com
comercial4@grupochaco.com
Lambaré - Paraguay

Referencia: Contratación Directa N° 06/2018 "Servicios de Recarga de Extintores", Id: 344.381.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informarle que la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), por Resolución N° 180 del 12 de noviembre de 2018, ha adjudicado a vuestra empresa el llamado de referencia.

Para la firma de la Orden de Servicio respectiva, en el caso que los mismos no se encuentren en estado "Activo" en el SIPE, deberá presentar las siguientes documentaciones:

- Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social.

Para consultas y aclaraciones favor acercarse a la Unidad Operativa de Contrataciones de la SEPRELAD de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

CARLOS HUMBERTO ZARZA PAREDES
Firmado digitalmente por CARLOS HUMBERTO ZARZA PAREDES
Fecha: 2018.12.12 18:53:22 -03'00'

Director General de Administración y Finanzas

Hernan Quiñonez

De: Microsoft Outlook
Para: 'comercial4@grupochaco.com'; 'stela@grupochaco.com'
Enviado el: miércoles, 12 de diciembre de 2018 07:04 p.m.
Asunto: Retransmitido: ADJUDICACION SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES CD N°06/2018

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

'comercial4@grupochaco.com' (comercial4@grupochaco.com)

'stela@grupochaco.com' (stela@grupochaco.com)

Asunto: ADJUDICACION SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES CD N°06/2018